



**INSTRUCTIVO PARA APLICAR LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA CODIFICADO**

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA
SECRETARIA GENERAL

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA

CONSIDERANDO:

Que, los Arts. 26 y 28 y de la Constitución de la República del Ecuador establecen, entre otras cosas, que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Que la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior.

Que, el Art. 355 de la República del Ecuador reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, económica, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen del desarrollo y los Principios establecidos en la Constitución.

Que, el Art. 80 literal g) de la LOES, establece que: “Para garantizar un adecuado y permanente financiamiento del Sistema de Educación Superior y la gratuidad, la SENESCYT desarrollara un estudio de costos por carrera/programa académico por estudiante, el cual será actualizado periódicamente.”

Que, el Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución RPC-SO-25- No. 258-2104 de fecha 3 de septiembre de 2014 expidió el Reglamento para Garantizar el Cumplimiento de la Gratuidad de la Educación Superior Publica, en la que establece las normas y procedimientos de aplicación el efectivo cumplimiento de la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel.

Que, el Reglamento para Garantizar el Cumplimiento de la Gratuidad de la Educación Superior Publica, en su disposición general primera establece la facultad para que las instituciones de educación superior puedan cobrar por concepto de matrículas y aranceles en caso de pérdida temporal o definitiva, de acuerdo al costo óptimo.

Que, la Subsecretaria General de Educación Superior mediante oficio SENESCYT-SGES-2017-0603-CO de fecha 24 de abril del 2017, ante el pedido de la UEA remite el informe de los costos óptimos por carrera por estudiante, establecido por la SENESCYT.

Que, el Consejo Universitario de la UEA, mediante resolución LX adoptada en sesión del 9 de marzo del 2017, conforme una Comisión presidida por el Vicerrector Administrativo, para que presenten una propuesta de aranceles universitarios.

Que, ante la actualización de los rediseños y diseños curriculares de las carreras es necesario actualizar y armonizar la legislación existente sobre costos de matrículas y aranceles con base a la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel, para procurar el ejercicio académico adecuado.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica, **RESUELVE** Expedir el siguiente:

**INSTRUCTIVO PARA APLICAR LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL
AMAZÓNICA CODIFICADO**

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA
SECRETARIA GENERAL

**CAPITULO I
GENERALIDADES**

Art. 1.- Definiciones:

1. **Derechos.** - Es el valor que se cobra por bienes, servicios o actividades extra curriculares que no forman parte de la escolaridad y no son de carácter obligatorio.
2. **Aranceles y Matrícula.** - Es el valor que se cobra por pérdida temporal o definitiva del derecho a la gratuidad, que se compone de:
 - a) **Aranceles.** - Es el valor que se cobra en función al número de horas de los cursos y asignaturas o sus equivalentes, del correspondiente período en que el estudiante ha reprobado; está en función de la disposición general primera del reglamento para la gratuidad de la educación superior del CES expedido el 02 de julio de 2014, reformado 03 de septiembre de 2014.
 - b) **Matrícula.** - Este valor se cobrará una sola vez en cada período académico por concepto de gastos administrativos y servicios generales.
3. **Pérdida parcial y temporal.** - Cuando un estudiante repruebe en una o varias asignaturas, cursos o sus equivalentes, deberá pagar el valor de la matrícula y la parte relativa al arancel por las materias que hubiere reprobado.
4. **Pérdida definitiva.** - Cuando en términos acumulativos pierde más del 30% de las horas correspondientes a las asignaturas, constantes en el plan de estudios desde el inicio de la respectiva carrera, incluyen las asignaturas de la carrera en que se haya matriculado por primera vez (cuando se exista cambio de carrera).
5. **Estudiantes regulares:** Aquellos que se encuentran matriculados en al menos el 60% de las asignaturas, que permite su plan de estudio en el período académico ordinario correspondiente. También aquellos que se encuentren inscritos en todas las actividades académicas necesarias para culminar su carrera.

**CAPITULO II
SOBRE LA GRATUIDAD**

Art. 2.- Criterios y ámbitos de la gratuidad. - De conformidad con el Art. 80 de la Ley Orgánica de Educación Superior se consideraran los siguientes criterios:

1. La gratuidad cubrirá a los estudiantes matriculados en nivelación, así como a los estudiantes regulares que se encuentren cursando períodos académicos ordinarios y extraordinarios.
2. La gratuidad se vincula a la responsabilidad académica de los estudiantes, al aprobar las asignaturas en el tiempo y las condiciones establecidas para la respectiva carrera.
3. Por concepto de gratuidad se cubrirá una sola carrera por estudiante, incluyendo a los estudiantes que cambien de carrera por una sola vez, siempre y cuando hayan aprobado una o varias asignaturas, que puedan ser homologadas.
4. La gratuidad cubre los costos requeridos para la aprobación de la unidad de titulación.
5. La gratuidad no cubrirá los rubros correspondientes a segunda y terceras matrículas y aquellas de carácter extraordinario o especial, salvo circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentadas.

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA
SECRETARIA GENERAL

Art. 3.- Rubros cubiertos por la gratuidad. - Los estudiantes que gocen del derecho a la gratuidad, así como aquellos que paguen los valores correspondientes a matrícula y aranceles durante el período académico al que corresponda, tendrán los siguientes servicios:

1. Las asignaturas, cursos o sus equivalentes que en el correspondiente período académico el estudiante pueda cursar.
2. Las asignaturas que debe cursar para acceder al título de la respectiva carrera, incluyendo cursos de lengua extranjera, computación, seminarios u otras actividades académicas obligatorias (prácticas pre profesionales y servicio a la comunidad).
3. El uso de bibliotecas, laboratorios, servicios informáticos, infraestructura científica y tecnológica, servicios básicos, bienes y servicios institucionales relacionados a bienestar estudiantil.
4. Seguro de vida y accidentes estudiantil.

Art. 4.- Beneficiarios del derecho a la gratuidad. - Para ser beneficiarios los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante regular de la Universidad Estatal Amazónica y estar matriculado en al menos el 60% de asignaturas, cursos o sus equivalentes que permitan el plan de estudio en el período académico ordinario correspondiente.
2. Cursar por primera vez una carrera financiada por el Estado, incluyendo a los estudiantes que cambien de carrera por una sola vez, siempre y cuando hayan aprobado una o varias asignaturas que puedan ser homologadas.
3. Cursar las asignaturas del período académico en el tiempo y las condiciones ordinarias establecidas por la Universidad Estatal Amazónica.

Art. 5. Prohibiciones de cobros. - En aplicación al principio de gratuidad hasta tercer nivel se prohíbe el cobro de los siguientes rubros:

1. Primeras matrículas ordinarias.
2. Derechos de grado o cualquier otro rubro conducente a la obtención, emisión y registro del título.
3. Derechos correspondientes a la aprobación, de la unidad de titulación; elaboración, sustentación, calificación y aprobación del trabajo de titulación.
4. Derecho de inscripción y matrícula para el curso de nivelación.
5. Derechos o sus equivalentes para toma de exámenes incluyendo de suficiencia y de ubicación e lengua extranjera.
6. Cualquier tasa, valor, especie, derecho, o sus equivalentes que se vincule a los requisitos académicos que constan en el plan de estudios.
7. Cualquier tasa, valor, especie, derecho, o sus equivalentes que tenga relación con la construcción, mantenimiento y uso de bibliotecas, laboratorios especializados, servicios informáticos, laboratorios de lengua extranjera, servicios básicos, servicios de bienestar estudiantil.
8. Cualquier tasa, valor, especie, derecho, respecto a solicitudes presentadas por estudiantes en trámites académicos, así como certificaciones académicas solicitadas por el estudiante mientras curse la carrera.
9. El carné estudiantil emitido por primera vez y con una duración para toda la carrera.

Art. 6.- Pérdida definitiva de la gratuidad. - El estudiante regular pierde definitivamente la gratuidad al reprobar en términos acumulativos, más del 30% de las horas correspondientes a las horas o unidad de créditos constantes en el plan de estudios de cada carrera, incluyendo las asignaturas que haya reprobado en la carrera que se matriculó por primera vez.

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA
SECRETARIA GENERAL

Para determinar la pérdida definitiva de la gratuidad se debe hacer relación entre el número de horas correspondiente a las asignaturas reprobadas y el número total de horas correspondientes al plan de estudios desde el inicio de la carrera.

En el caso de las Ingenierías incluyendo Biología el plan de estudio o malla curricular contiene 8000 horas (200 UC) el 30% de las asignaturas de la malla curricular se corresponderá con 2400 horas o su equivalente en créditos (60 UC). En el caso de la licenciatura en Turismo la malla curricular vigente contiene 7200 horas (180UC), el 30% se corresponderá con 2160 horas (54UC).

Art. 7.- Pérdida parcial y temporal de la gratuidad.- El estudiante regular perderá la gratuidad parcialmente cuando repruebe una o varias asignaturas y que no alcance el 30 % del número total de horas del plan de estudio de la carrera, que corresponda.

Los estudiantes que pierdan la gratuidad de manera parcial y temporal, deberán pagar el valor correspondiente a la matrícula más la parte relativa al arancel por las asignaturas que hubiere reprobado; se exceptúan los casos en que el estudiante se haya retirado de un período académico; situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, enfermedad, discapacidad, embarazo de alto riesgo u otras similares debidamente documentadas.

Art. 8.- Reconocimiento de estudios para continuar en ejercicio del derecho a la gratuidad.- Cuando un estudiante cambie de carrera por una sola vez siempre que haya aprobado una o varias asignaturas dentro de un período académico que puedan ser homologadas; pudiendo ser en la misma o diferente universidad.

Aplica también cuando un estudiante se retira de una misma carrera y se reincorpora dentro del tiempo máximo establecido en el Reglamento de Régimen Académico.

Art. 9.- Cobros permitidos.- Se puede establecer pagos complementarios por los siguientes bienes y servicios: hospedaje y alimentación; transporte y movilización diaria desde y hacia la universidad; servicio de parqueo; servicio de copiado e impresión u otros no previstos en el syllabus o plan de estudios.

Para los estudiantes que no hayan perdido la gratuidad, en el caso de matrículas extraordinarias y especiales que no hayan sido justificadas pagará un valor correspondiente al 25% del valor fijado por la UEA para la matrícula.

Art. 10.- Porcentaje del costo anual.- Se fija el valor del 10 % en función del costo anual del año anterior proporcionado por la SENESCYT, considerando la situación socio económica del estudiante y su hogar.

Para el costo óptimo se considera: La modalidad de estudio presencial; la categoría de la universidad "B"; y, el grupo al cual pertenecen las carreras: Grupo 13: Agroindustrias, Agropecuaria, Ambiental, Forestal, Biología y Grupo 18: Turismo.

CAPITULO III
FORMA DE CÁLCULO DEL RUBRO A PAGAR POR EL ESTUDIANTE

Art. 10.- En caso de pérdida temporal o definitiva de la gratuidad, se sujetaran al siguiente procedimiento:

1. Pérdida de la Gratuidad Parcial o Temporal

Quando el estudiante pierde la gratuidad en una o varias unidades de créditos (UC), pagará el valor de la matrícula del semestre más el valor del arancel por cada o unidad de crédito perdida.

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA
SECRETARIA GENERAL

CARRERA	Crédito por Semestre	Crédito Total Por Carrera	Valor de Crédito	Valor De Matricula	Valor De Arancel	Valor a pagar pérdida gratuidad
Agroindustria	20	200	1,54	30,80	Valor del crédito por el número de créditos perdidos	Valor de la Matricula + Costo de Arancel
Agropecuaria	20	200	1,54	30,80		
Forestal	20	200	1,54	30,80		
Ambiental	20	200	1,54	30,80		
Biología	20	200	1,54	30,80		
Turismo	20	180	0,95	19,00		

Nota: Valores con el 10% y un costo anual del grupo 13 y grupo 18 determinados por la SENESCYT.

2. Pérdida definitiva de la gratuidad

Es cuando el estudiante en forma acumulativa pierde y supera el 30% del total de horas y/o unidades de crédito de la carrera.

Por pérdida definitiva, y, si en el siguiente período no tuviere asignaturas perdidas, solo pagará el valor correspondiente a la matrícula.

CARRERAS VIGENTES	HORAS CARRERAS		UNIDAD DE CREDITOS	
	TOTAL HORAS POR CARRERAS	30 % DE HORAS ACUMULADAS PERDIDAS	TOTAL HORAS POR UNIDAD DE CREDITO	30 % DE HORAS PERDIDAS POR UNIDAD DE CREDITOS
AGROINDUSTRIA	8000	2400	200	60
AGROPECUARIA	8000	2400	200	60
AMBIENTAL	8000	2400	200	60
FORESTAL	8000	2400	200	60
BIOLOGIA	8000	2400	200	60
TURISMO	7200	2160	180	54

Art. 11.- Formulas de aplicación: Se establecen las siguientes fórmulas de aplicación:

FÓRMULA PARA EL COSTO ÓPTIMO

- Costo Optimo = % establecido por la UEA X costo anual establecido para los grupos determinados por la SENESCYT

FÓRMULA PARA EL VALOR DE LA MATRICULA

- Valor Crédito = Costo optimo : Total crédito de carrera
- Valor Matricula = Costo optimo : total de créditos de la carrera X unidades de crédito semestral

FÓRMULA PARA EL VALOR DEL ARANCEL

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA
SECRETARIA GENERAL

- Valor Arancel = Valor crédito X Número de unidades de crédito perdidas en el semestre

Art.- 12.- Pago por Matrículas extraordinarias y especiales: En caso de matrículas extraordinarias; y especiales, el estudiante solo pagará el 25 % del valor fijado de la matrícula de la carrera correspondiente.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: El costo anual por carrera por estudiante actualizado de acuerdo a la inflación, se revisaran de acuerdo con el informe de costo optimo por carrera por estudiante que realice la SENESCYT.

SEGUNDA: Las disposiciones del presente instructivo, se aplicaran al nivel de pregrado.

DISPISICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: El costo anual por carrera y por estudiante en la Universidad Estatal Amazónica en la modalidad presencial en el año 2016 y de acuerdo a su oferta académica en el nivel de pregrado, corresponde a: a) Grupo 13: Agroindustrias, Agropecuaria, Ambiental, Forestal, Biología, el valor de \$ 3.076; y, b) Grupo 18: Turismo el valor de \$ 1.710.

DISPOSICION FINAL

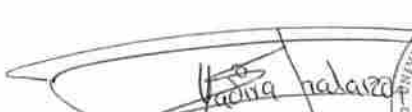
UNICA: El presente INSTRUCTIVO PARA APLICAR LA GRATUIDAD DE EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Consejo Universitario.


f) Dr. C. Julio Cesar Vargas Burgos PhD, Rector,
f) Abg. Yadira Galarza Díaz, Secretaria General

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

CERTIFICO: Que el presente INSTRUCTIVO PARA APLICAR LA GRATUIDAD DE EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, fue aprobado en única y definitiva instancia en sesión del 14 de septiembre de 2017.

Puyo, 15 de septiembre de 2017


ABG. YADIRA GALARZA DIAZ
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

CARRERA		SEGUNDO NIVEL					TERCER NIVEL					CUARTO NIVEL					QUINTO NIVEL					SEXTO NIVEL					SEPTIMO NIVEL					OCTAVO NIVEL					NOVENO NIVEL					DÉCIMO NIVEL	
ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS										
MATEMÁTICA I	4	MATEMÁTICA II	4	MATEMÁTICA III	4	ESTADÍSTICA	4	QUÍMICO ORGANICO I	4	ANÁLISIS QUÍMICO ORGANICO	4	INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO	4	INDUSTRIA DE PROCECO	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS I	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS II	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS III	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS IV	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS V	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS VI	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS VII	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS VIII	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS IX	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS X	4	INDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS XI	4						
BIOLÓGIA	5	BIOLÓGIA II	5	BIOLÓGIA III	5	BIOLÓGIA IV	5	BIOLÓGIA V	5	BIOLÓGIA VI	5	BIOLÓGIA VII	5	BIOLÓGIA VIII	5	BIOLÓGIA IX	5	BIOLÓGIA X	5	BIOLÓGIA XI	5	BIOLÓGIA XII	5	BIOLÓGIA XIII	5	BIOLÓGIA XIV	5	BIOLÓGIA XV	5	BIOLÓGIA XVI	5	BIOLÓGIA XVII	5	BIOLÓGIA XVIII	5	BIOLÓGIA XIX	5						
INGENIERÍA	4	INGENIERÍA II	4	INGENIERÍA III	4	INGENIERÍA IV	4	INGENIERÍA V	4	INGENIERÍA VI	4	INGENIERÍA VII	4	INGENIERÍA VIII	4	INGENIERÍA IX	4	INGENIERÍA X	4	INGENIERÍA XI	4	INGENIERÍA XII	4	INGENIERÍA XIII	4	INGENIERÍA XIV	4	INGENIERÍA XV	4	INGENIERÍA XVI	4	INGENIERÍA XVII	4	INGENIERÍA XVIII	4	INGENIERÍA XIX	4						
INGENIERÍA DE SISTEMAS	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS II	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS III	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS IV	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS V	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS VI	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS VII	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS VIII	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS IX	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS X	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS XI	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS XII	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS XIII	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS XIV	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS XV	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS XVI	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS XVII	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS XVIII	4	INGENIERÍA DE SISTEMAS XIX	4						
TOTAL	50	TOTAL	50	TOTAL	50	TOTAL	28	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24	TOTAL	24								





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

MAULA CURRICULAR, MODELO EDUCATIVO

CARRERA: INGENIERIA AGROPECUARIA-REFERENCIAL

PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NI EL		QUINTO NIVEL		SEXTO NIVEL		SÉPTIMO NIVEL		OCTAVO NIVEL		NOVENO NIVEL		DÉCIMO NIVEL	
ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
QUIMICA GENERAL Y ANALITICA	4	MATEMÁTICAS II	6	TOPOGRAFIA CARTOGRAFIA Y SIG	4	SUELOS Y FERTILIZANTES	4	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4	LEGISLACIÓN AGRARIA	2	TRATAMIENTO DE RESIDUOS AGROPECUARIOS	4	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4	SISTEMA DE PRODUCCION BOVINO	5	PRÁCTICA PREPROFESIONAL	30
MATEMÁTICA I	6	QUIMICA ORGANICA	4	BIOQUIMICA	4	PASTOS Y FORRAJES	4	FITOTECNIA	5	CONTABILIDAD GENERAL	4	CONTABILIDAD DE COSTOS	4	SISTEMAS DE PRODUCCION DE PISCICOLA	5	SISTEMAS DE PRODUCCION DE ESPECIES MENORES	4		
LENGUAJE Y COMUNICACION	2	FISICA II	6	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4	MANEJO DE ESPECIES AMAZONICAS	4	ENTOMOLOGIA	4	FITOPATOLOGIA	5	BIOTECNOLOGIA	4	MERCADO AGROPECUARIO	4	SISTEMAS AGROFORESTALES	5		
INFORMÁTICA I	4	ZOOTECNIA GENERAL	4	MORFOFISIOLOGIA ANIMAL	4	ECONOMIA AGROPECUARIA	4	NUTRICION ANIMAL	4	SILVICULTURA	5	BIESTADISTICA	3	DISEÑO EXPERIMENTAL	4	SISTEMAS DE PRODUCCION OVINOS Y CAPRINOS	3		
FISICA I	6	INFORMÁTICA II	4	FISIOLOGIA VEGETAL	4	FITOMEBORAMIENTO	4	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	3	SISTEMA DE PRODUCCION AVICOLA	5	RIESGOS Y DRENAJES	3	SISTEMAS DE PRODUCCION PORCINO	5	OLEICULTURA	5		
BIOLOGIA	3	ECOLOGIA AGROPECUARIA	4	MICROBIOLOGIA	4	GENETICA ANIMAL	4	AGROECOLOGIA	4	SANIDAD ANIMAL	5	EXTENSION AGRARIA	4	SOCIOLOGIA RURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	REALIDAD NACIONAL	2		
BOTÁNICA GENERAL	4											PROYECTO DE VINCULACION I	4	PROYECTO DE VINCULACION II	4	PROYECTO DE VINCULACION III	4		
TOTAL	29		28		24		24		24		26		26		28		28		30

NOTAS ACLARATORIAS

- La asignatura de Botánica, Botánica General y Sistemática corresponde a la asignatura de Botánica General
- La asignatura de Química General corresponde a la asignatura Química General y Analítica
- La asignatura de Ecología corresponde a la asignatura Ecología Agropecuaria
- La asignatura Cartografía y GPS corresponde a la asignatura Topografía, Cartografía y SIG
- La asignatura Bioquímica General corresponde a la asignatura Bioquímica
- La asignatura Metodología de la Investigación corresponde a la asignatura de Metodología de la Investigación Científica
- Las asignaturas de Proyectos de Vinculación I, II y III para los semestres séptimo, octavo y noveno, se realizarán según las normativas del Departamento de Vinculación de la UEA, en correspondencia a lo establecido en el Régimen Académico. Estas actividades obligatoriamente, deben estar reñ





UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

CARRERA: INGENIERÍA AMBIENTAL

REFERENCIA: MALLA CURRICULAR_MODELO EDUCATIVO

PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO NIVEL		SEXTO NIVEL		SÉPTIMO NIVEL		OCTAVO NIVEL		NOVENO NIVEL		DÉCIMO NIVEL	
ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS
Matemática I	4	Botánica General	4	Bioquímica	4	Análisis Instrumental Ambiental	4	Hidráulica	4	Manejo de Suelos Contaminados	4	Control de Emisiones Atmosféricas	4	Diseño de Plantas de Tratamiento	4	Gestión Ambiental Integral	4	Práctica Preprofesional	30
Química General	4	Ecología	4	Fundamentos de Geología y Morfología	4	Termodinámica	4	Contaminación Ambiental I	4	Toxicología Ambiental	3	Tratamiento de Residuos Sólidos	4	Desarrollo Sostenible	4	Producción Más Limpia	3		
Física I	4	Física II	4	Zoología	4	Fundamentos de Operaciones Unitarias	4	Investigación de Operaciones	3	Contaminación Ambiental II	4	Tratamiento de Aguas Residuales	4	Restauración y rehabilitación de ecosistemas	4	Energías Alternativas	4		
Biología	4	Geografía General	2	Estadística	4	Legislación Ambiental	4	Técnicas de Monitoreo y Muestreo	4	Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	4	Economía Ambiental	4	Riesgos y Desastres	2	Bioseguridad	3		
Realidad Nacional	2	Matemática II	4	Mecánica de Fluidos	4	Meteorología e Hidrología	4	Ordenamiento Territorial	4	Protección de Bosques	4	Ecosistemas Tropicales	4	Biodiversidad y Conservación	4	Ética Profesional	2		
Introducción a la Ingeniería Ambiental	4	Química Orgánica	4	Matemática III	4	Sistemas de Información Geográfica	3	Cartografía y Topografía	4	Microbiología	3	Ecofisiología	3	Evaluación de Impacto Ambiental	4	Seguridad Industrial	4		
Informática	4	Lenguaje y Comunicación	2			Metodología de la Investigación	3	Vinculación I	6	Vinculación II	6	Investigación Formativa I	4	Investigación Formativa II	4	Turismo y Medio Ambiente	4		
																Gestión de Flora y Restauración Ambiental	4		
TOTAL	26		24		24		26		29		28		27		26		24		30

NOTAS ACLARATORIAS

- * La asignatura Informática I corresponde a la asignatura de Informática
- * Las asignaturas de Proyectos de Vinculación I y II para los semestres Quinto y Sexto se realizarán según la normativa del Departamento de Vinculación de la UEA en correspondencia a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico. Estas actividades obligatoriamente, deben estar relacionadas con proyectos de vinculación con la sociedad y respaldados por un convenio.



PCL XL error

Warning:

IllegalMediaSize



UNIVERSIDAD ESTADAL AMAZÓNICA

CARRERA: INGENIERÍA EN TURISMO

REFERENCIA: MALLA CURRICULAR, MODELO EDUCATIVO

PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	QUINTO NIVEL	SEXTO NIVEL	SÉPTIMO NIVEL	OCTAVO NIVEL	NOVENO NIVEL	DÉCIMO NIVEL	
ASIGNATURA LENGUAJE Y COMUNICACION	ASIGNATURA ANTHROPOLOGIA	ASIGNATURA HISTORIA DEL ECUADOR	ASIGNATURA CONTABILIDAD GENERAL	ASIGNATURA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	ASIGNATURA ETICA PROFESIONAL	ASIGNATURA LENGUAJES INDIGENAS I	ASIGNATURA LENGUAJES INDIGENAS II	ASIGNATURA PROYECTOS TURISTICOS II	ASIGNATURA PRACTICA PROFESIONAL	
4	4	4	4	4	4	2	2	4	30	
4	4	2	4	4	4	4	4	4		
REALIDAD NACIONAL	CULTURA TURISTICA	ECONOMIA	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	TURISMO COMUNITARIO	ADMINISTRACION FINANCIERA	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PLANIFICACION TURISTICA	FORMACION Y ADMINISTRACION DE MICROPMES		
4	4	4	4	4	4	4	4	4		
SOCIOLOGIA DEL TURISMO	INFORMATICA	TIC APLICADAS AL TURISMO	PATRIMONIO CULTURAL	ANALISIS DE COSTOS	ESTADISTICA APLICADA AL TURISMO	INVESTIGACION DE MERCADOS	PROYECTOS TURISTICOS I	GESTION DE EVENTOS		
4	4	4	4	4	4	4	4	4		
MATEMATICAS	MATEMATICA II	GEOGRAFIA TURISTICA DEL ECUADOR	GESTION ESTRATEGICA DEL TURISMO	GESTION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	GUANZA DE GRUPOS	MARKETING TURISTICO	DESARROLLO LOCAL Y TURISMO	GESTION DE TURISMO DE NATURALEZA		
4	4	4	4	4	4	4	4	4		
TEORIA Y PRACTICA DEL TURISMO	ECOLOGIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SIG	LEGISLACION TURISTICA	GESTION HOTELERA I	GESTION HOTELERA II	GESTION DE LA CALIDAD TOTAL	GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES		
4	4	4	4	4	4	4	4	4		
BOTANICA GENERAL	TURISMO COMO SERVICIO	GESTION DEL PROCESO DE ANIMACION	INGLES IV	INGLES V	GESTION AMBIENTAL Y TURISMO	INGLES VII	INGLES VIII	INGLES IX		
4	4	4	4	4	4	4	4	4		
INGLES I	INGLES II	INGLES III	PROYECTOS DE VINCULACION II	PROYECTOS DE VINCULACION III	INGLES VI	FRANCES VII	FRANCES VIII	FRANCES IX		
4	4	4	2	2	2	2	2	4		
		PROYECTOS DE VINCULACION I			PROYECTOS DE VINCULACION IV	PROYECTOS DE VINCULACION V	PROYECTOS DE VINCULACION VI			
TOTAL	28	28	28	26	26	30	28	32	28	30

NOTAS ACLARATORIAS

- *La asignatura de MATEMÁTICA I corresponde a la asignatura de MATEMÁTICAS
- *La asignatura de CULTURA TURÍSTICA corresponde a la asignatura de COMUNICACIÓN Y CULTURA HOSPITALARIA
- *La asignatura de ECONOMÍA GENERAL corresponde a la asignatura de ECONOMÍA
- *Las asignaturas de vinculación I, II, III, IV, V y VI para los semestres: Tercero, Cuarto, Sexto y Séptimo se realizarán según las normativas del Departamento de Vinculación de la U.E.A. en correspondencia a lo establecido en el Régimen Académico. Estas actividades obligatoriamente, deben estar relacionadas con proyectos de vinculación con la sociedad y respaldados por un convenio.



CATEGORIA	NOMBRE DE MATERIAS	REQUISITOS DE INGENIERIA										CARRERA DE INGENIERIA RECONQUISTAS				REQUISITOS DE INGENIERIA RECONQUISTAS				TOTAL DE MATERIAS					
		REQUISITOS DE INGENIERIA					REQUISITOS DE INGENIERIA RECONQUISTAS					CARRERA DE INGENIERIA RECONQUISTAS		REQUISITOS DE INGENIERIA RECONQUISTAS											
CARRERA DE INGENIERIA	Matemática I	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
	Matemática II	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
	Física I	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Física II	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Química I	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Química II	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Historia	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Geografía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Arte	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Idioma Extranjero	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CARRERA DE INGENIERIA RECONQUISTAS	Matemática III	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
	Matemática IV	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
	Física III	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
	Física IV	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Química III	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Química IV	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Historia	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Geografía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Arte	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Idioma Extranjero	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



RESUMEN PLANIFICACION PERSONAL-INGENIERIA AGRICOLA INDUSTRIAL					
Períodos			Agenda	Prácticas	
II	Herramientas para el diseño y modelación de procesos/Cátedra Integradora	30			
		40		60	40
III	Prácticas Agroindustriales /Cátedra Integradora	40		40	40
		140			
V	Materia prima semimontada /Cátedra Integradora	20		140	20
		100			
VI	Industrialización de entornos laborales/Cátedra Integradora	20		100	20
		140			
VII	Industria Química/Cátedra Integradora	100		100	20
		20			
VIII	Prácticas Agroindustriales /Cátedra Integradora	40		40	40
		40			
TOTAL HORAS			680	240	40

RESUMEN PLANIFICACION DE VINCULACION- INGENIERIA AGRICOLA INDUSTRIAL					
Período			Agenda	Prácticas Vinculación	
IX	Proyectos Agroindustriales/Cátedra Integradora de Vinculación	120		120	40
		40			
X	Agencia Industrial y Salud Ocupacional/Cátedra Integradora de Vinculación	140		280	120
		50		40	
TOTAL HORAS			400	120	60

RESUMEN TRABAJO TITULACION- INGENIERIA AGRICOLA INDUSTRIAL					
Períodos				Agenda	Apoyo Trabajo Titulación
K	Instrumentación y control de Procesos/ Apoyo Trabajo Titulación	100		100	
		20		20	
X	INVESTIGACION FORMATIVA/ Apoyo Trabajo Titulación	100		100	
		100		200	
TOTAL HORAS			100	200	300



CUADRO RESUMEN GENERAL MALLA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL-CAMPOS DE FORMACIÓN CURRICULAR-UEA

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Periodos	Fundamentos Teóricos				Praxis Profesional				Epidemiología y Metodología de la Investigación				Comunicación y Lenguaje		Integración de Saberes, Corazon y Cultura		TOTAL HORAS	Porcentaje	
		Asignaturas	Otras Integradas/ Trabajo Titulación	Titulación	Asignaturas	Otras Integradas	Practica Profesional	Otras Integradas/ Trabajo Titulación	Titulación	Otras Integradas/ Vinculación	Practica Vinculación	Asignaturas	Otras Integradas/ Trabajo Titulación	Titulación	Asignaturas	Asignaturas				
FORMACIÓN BÁSICA	I	450													320			800		
	II	600				80	40								80			800		
	III	450				40	40								80			800		
	IV	400				140	20											800		
	V	150				400	100	20										800		
	VI					440	180	60										800		
	VII	120				440	100	20										800		
	VIII					600	40	40										800		
	IX					190													800	
	X																		800	
FORMACIÓN PROFESIONAL	Surfada	2240	100	20	2008	680	240	200	80	400	150	120	100	300	480	450		8000		
	%	28	1,23	0,23	25	8,3	3	2,3	1	5	2	6,3	1,23	3,73	6	6		100		



MAUA CURRICULAR INGENIERIA AGRICOLA-UNIVERSIDAD ESTADAL AMAZONICA



CARPAS DE FORMACIÓN CURRICULAR

SEMESTRE DE INSCRIPCIÓN	MATERIA	REQUISITOS DE ADMISIÓN				MATERIAS DE FORMACIÓN				CARRERAS DE FORMACIÓN			PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS EN LA ESPECIALIDAD		PROFESIONES Y ESPECIALIZACIONES EN LA ESPECIALIDAD		TOTAL HORAS		
		Matemática I	Química I	Física I	Biología I	Matemática I	Química I	Física I	Biología I	Matemática I	Química I	Física I	Biología I	Matemática I	Química I	Física I		Biología I	
I	Matemática I	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														
II	Matemática II	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														
III	Matemática III	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														
IV	Matemática IV	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														
V	Matemática V	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														
VI	Matemática VI	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														
VII	Matemática VII	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														
VIII	Matemática VIII	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														
IX	Matemática IX	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														
X	Matemática X	120	120	120	120														240
		120	120	120	120														



RESUMEN PRÁCTICAS PREPROFESIONAL-INGENIERIA AGRICOLA						
PERIODOS	Practica Agropecuaria I (Ciencia Integradora)		Servicio Social (Ciencia Integradora)		Adeguarura profesional	Practica profesional
	Horas	Créditos	Horas	Créditos		
II	100	3	100	3	180	60
	20	0.6	20	0.6		
III	30	0.9			100	20
	40	1.2				
IV	100	3			80	40
	20	0.6				
V	100	3			100	20
	20	0.6				
VI	100	3			120	40
	40	1.2				
VII	100	3			100	20
	20	0.6				
VIII	80	2.4			80	40
	40	1.2				
TOTAL HORAS					780	200

RESUMEN PRÁCTICAS DE VINCULACION-INGENIERIA AGRICOLA						
Periodo	Formulacion y Evaluacion de Proyectos Agropecuarios (Ciencia Integradora Vinculacion)		Sistemas de Produccion Animal (Ciencia Integradora Vinculacion)		Adeguarura Vinculacion	Practica Vinculacion
	Horas	Créditos	Horas	Créditos		
I	120	3.6	120	3.6	240	180
	80	2.4	80	2.4		
Total Horas					240	180

RESUMEN TRABAJO TITULACION-INGENIERIA AGRICOLA						
Periodo	Sistemas de Produccion Animal (Apoyo Trabajo Titulacion)		Sistemas de Produccion Forestal (Apoyo Trabajo Titulacion)		Adeguarura Trabajo Titulacion	Apoyo Trabajo Titulacion
	Horas	Créditos	Horas	Créditos		
I	150	4.5	100	3	320	80
	40	1.2	40	1.2		
TOTAL HORAS					600	200



CUADRO RESUMEN GENERAL - INGENIERÍA AGROPECUARIA

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Periodos	Fundamentos Teóricos			Práct. Funcional						Epitomeología y Metodología de la Investigación				Comunicación y Leng. Ing.		Ingeniería de Soporte, Cursos		TOTAL HORAS/Hs
		Asignatura:	Ciencas Integradas/ Trabajo Titulación	Titulacion	Asignatura	Ciencas Integradas	Practica Pre-Profesional	Ciencas Integradas/ Trabajo Titulación	Titulacion	Ciencas Integradas/ Vinculación	Practica Vinculación	Asignatura	Ciencas Integradas/ Trabajo Titulación	Titulacion	Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura	
FORMACION BÁSICOS	I	480																	800
	II	440				180	80												800
	III	440				100	20												800
	IV					80	40												800
	V					560	100	10											800
	VI	120				310	120	40											800
	VII	120				440	100	10											800
	VIII					400	80	40											800
	IX																		800
	X					150	40												800
TITULACION	Sumatoria	1600	150	40	2450	760	240	320	80	240	160	360	120	280	600	480			8000
	N.	20	2	0,5	31	9,5	3	4	1	3	4,5	1,5	3,5	8,5	6				100



CUADRO RESUMEN GENERAL MALLA INGENIERÍA AMBIENTAL-CAMPOS DE FORMACIÓN CURRÍCULO-UEA

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Fundamentos Teóricos				Prácticas Profesionales				Epistemológica y Metodológica de la Investigación				Comunicación y Lengua		Integración de valores, Creencias y Cultura		TOTAL HORAS/SEM					
	Asignatura	Creditos Integración/ Trabajo Teórico	Titulación	Asignatura	Creditos Integración/ Trabajo Teórico	Puntaje Profesional/ Trabajo Teórico	Creditos Integración/ Trabajo Teórico	Titulación	Asignatura	Creditos Integración/ Trabajo Teórico	Titulación	Creditos Integración/ Trabajo Teórico	Puntaje Vinculación con la Sociedad	Asignatura	Creditos Integración/ Trabajo Teórico	Puntaje Vinculación con la Sociedad						
FORMACIÓN BÁSICOS	I	720															800					
	II	480			140	60								80			800					
	III	560			100	20			120					120			800					
	IV	180			180	100	20							240			800					
FORMACIÓN PROFESIONAL	V	180			180	80								280			800					
	VI	120			420	140	20							120			800					
	VII	180			180	180	40							180			800					
	VIII				240	280	40							240			800					
TITULACIÓN	IX		180	40			180	40								140	80	800				
	X						180	40									80	800				
Subtotal		2120	180	40	1120	280	240	320	80	140	80	0,75	400	120	280	180	40	8000				
N		29	2	0,5	14	21,5	3	4	1	1,25	0,75		5	1,5	1,5	2	0,5	9	6,5	1,25	0,75	100



CUADRO RESUMEN DE PRÁCTICAS, VINCULACIÓN Y TITULACIÓN MAULLA INGENIERÍA AMBIENTAL- CAMPOS DE FORMACIÓN CURRICULAR-MAULLA

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Periodos	FUNDAMENTOS TEÓRICOS		PRAXIS PROFESIONAL						EPISTEMOLOGÍA Y		INTEGRACIÓN DE SABERES		Total Prácticas Pre profesional	Total Prácticas Vinculación	Total Titulación	
		Cátedra Integradora/ Trabajo Titulación	Titulación	Cátedra Integradora	Práctica Pre- Profesional	Cátedra Integradora/ Trabajo Titulación	Titulación	Cátedra Integradora/ Vinculación	Práctica Vinculación	Cátedra Integradora/ Trabajo Titulación	Trabajo Titulación	Cátedra Integradora/ Vinculación	Práctica Vinculación				Cátedra Integradora/ Vinculación con la Sociedad
FORMACIÓN BÁSICA	II			140	60												
	III			100	20												
	IV			100	20												
	V			160	20												
	VI			140	20												
FORMACIÓN PROFESIONAL	VII			160	40												
	VIII			200	40												
	IX	160	40			160	40			140	60			140	60		
TITULACIÓN	X					160	40							140	60		
	Subtotal	160	40	1080	240	370	80	140	60	120	280	160	40	140	60	240	160



MALLA CURRICULAR CARRERA DE INGENIERÍA - UNIVERSIDAD ESTADAL AMATECÓNICA
CARRERA DE FARMACIA CURSOS

SEMESTRE DE INSCRIPCIÓN	CARRERA	PRIMERA ETAPA					SEGUNDA ETAPA					TERCERA ETAPA					CUARTA ETAPA				
		SEMESTRE	CRÉDITOS	GRUPOS	SEMESTRE	CRÉDITOS	SEMESTRE	CRÉDITOS	SEMESTRE	CRÉDITOS	SEMESTRE	CRÉDITOS	SEMESTRE	CRÉDITOS	SEMESTRE	CRÉDITOS	SEMESTRE	CRÉDITOS			
PRIMERA	FARMACIA	1	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
		2	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
		3	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
SEGUNDA	FARMACIA	1	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
		2	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
		3	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
TERCERA	FARMACIA	1	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
		2	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
		3	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
CUARTA	FARMACIA	1	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
		2	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		
		3	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120		



RESUMEN PRÁCTICAS PREPROFESIONAL-BIOLOGIA					
PERIODOS			Asignatura	Prácticas	
II	BOTÁNICA GENERAL/Cátedra Integradora	80			
		40		80	40
III	ECOLOGÍA/Cátedra Integradora	80			
		40		80	40
V	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO (Cátedra Integradora)	100			
		20		100	20
VI	BIOLOGÍA Y NEUROLOGÍA (Cátedra Integradora)	140			
		20		140	40
VII	Teoría y Técnicas de Muestreo (Cátedra Integradora)	160			
		40		160	80
VIII	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE NATURALES Y VIDA SILVESTRE (Cátedra Integradora)	140			
		20		140	20
TOTAL HORAS					240

RESUMEN PRÁCTICAS DE VINCULACIÓN - BIOLOGIA					
Periodo			Asignatura	Práctica	
K	FORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (Cátedra de Vinculación)	160			
		40		160	100
X	DIVERSIDAD DE PECES MARIÑOS (Cátedra Integradora Vinculación)	140			
		60		140	60
TOTAL HORAS					400

RESUMEN TRABAJO TITULACIÓN-BIOLOGIA					
Periodos				Asignatura	Apoyo Trabajo Titulación
IX	ECOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN/Apoyo Trabajo Titulación	100			
		20		100	80
X	INVESTIGACIÓN FORMATIVA/Apoyo Trabajo Titulación	140			
		40		140	200
TOTAL HORAS					400



UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Fundamentos Teóricos				Práct. Profesional					Epidemiología y Metodología de la Investigación				Comunicación y Lengaje			Interacción de Salud, Cultura y Ciencia			TOTAL HORAS		
	Período	Asignaturas	Clases Inicial/ Intermedia/ Trabajo Teórico	Trabajo	Asignaturas	Clases Iniciales	Práct. Profesional	Clases Inicial/ Intermedia/ Trabajo Teórico	Trabajo	Clases Inicial/ Intermedia/ Vinculación	Práct. Vinculación	Asignaturas	Clases Inicial/ Intermedia/ Trabajo Teórico	Trabajo	Clases Inicial/ Intermedia/ Vinculación con la Sociedad	Práct. Vinculación con la Sociedad	Asignaturas	Clases Inicial/ Intermedia/ Vinculación con la Sociedad	Práct. Vinculación con la Sociedad			
FORMACIÓN BÁSICOS	I	600															120	80			800	
	II	440				80	40					120					120	120			800	
	III	400			160	80	40					120					120				800	
	IV	120			440							120					120				800	
FORMACIÓN PROFESIONAL	V				440	160	20					120					120				800	
	VI				240	240	40					160					120				800	
	VII				180	320	80					120					120				800	
	VIII	160			480	140	20														800	
TOTAL	IX							140	80						160	40					800	
	X									240	50			280	320							800
	XI										50						440	320	100	50	1000	
	XII	1720	100	20	1920	860	140	140	60	240	50	520	280	120	160	40		440	320	100	50	1000
TOTAL		215	125	625	24	12	5	175	675	175	675	65	35	4			105	4	125	675	100	



RESUMEN PRÁCTICAS PREPROFESIONAL-INGENIERÍA FORESTAL						
PERÍODOS				Asignatura	Prácticas	
II	Práctica Forestal I (Cátedra Integradora)	80	Botánica Sistemática/Cátedra Integradora	100	150	60
		40		20		
III	Biotecnología/Cátedra Integradora	100			100	20
		20				
IV	Prácticas Forestal II (Cátedra Integradora)	120			120	40
		40				
V	Fotogrametría y fotointerpretación forestal (Cátedra Integradora)	100			100	20
		20				
VI	Prácticas Forestal III (Cátedra Integradora)	120			120	40
		40				
VII	Inventario Forestal (Cátedra Integradora)	140			140	20
		20				
VIII	Práctica Forestal IV (Cátedra Integradora)	80			80	40
		40				
TOTAL HORAS				840	240	

RESUMEN PRÁCTICAS DE VINCULACIÓN - INGENIERIA FORESTAL						
Periodo				Asignatura	Prácticas Vinculación	
IX	Sistemas Agroforestales (Cátedra/Vinculación con la Sociedad)	160	Gestión de Proyectos Agroforestales (Cátedra Integradora de Vinculación)	140	300	100
		40		60		
X	Productos y Servicios del Bosque/ Cátedra/Vinculación con la Sociedad	140			140	60
		60				
TOTAL HORAS				440	160	

RESUMEN TRABAJO TITULACIÓN- INGENIERÍA FORESTAL							
Periodos						Asignatura	Apoyo Trabajo Titulación
IX	Aprovechamiento Forestal/Apoyo Trabajo Titulación	160				160	40
		40					
X	Aserrado de la madera e Industria Forestal/Apoyo Trabajo Titulación	140	Investigación Formativa/Apoy o Trabajo Titulación	100	Trabajo de Titulación	200	240
		60		100			
TOTAL HORAS						400	400



CUADRO RESUMEN GENERAL MALLA INGENIERÍA FORESTAL-CAMPOS DE FORMACIÓN CURRICULAR-IFEA

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Periodo	Fundamentos Teóricos					Prácticas Profesionales					Epistemología y Metodología de la Investigación			Comunicación y Lengua		Integración de Saberes, Ciencias y Cultura			TOTAL HORAS/H	
		Asignaturas	Creditos Integrados/ Trabajo Titulación	Titulación	Asignaturas	Creditos Integrados	Práctica Preprofesional	Creditos Integrados/ Trabajo Titulación	Titulación	Creditos Integrados/ Vinculación	Práctica Vinculación	Asignatura	Creditos Integrados/ Trabajo Titulación	Titulación	Asignaturas	Asignaturas	Creditos Integrados/ Proyecto Integrados	Proyecto Integrados			
FORMACIÓN BÁSICOS	I	480																		800	
	II	440																		800	
	III	280				160	180	20			120				120					800	
	IV					520	130	40			120									800	
FORMACIÓN PROFESIONAL	V	440					100	20			120									800	
	VI					520	130	40			120									800	
	VII	120				400	140	20								100	20		800		
TITULACIÓN	VIII					520	80	46												800	
	IX								160	40							160	40		800	
	X		140		60															800	
	Subtotal	1760	140	60		2120	340	240	160	40	440	160	480	100	100	300	560	220	380	100	8000
	%	22	1,75	0,75		26,5	10,5	3	2	0,5	5,5	2	6	1,25	3,75	7	1,5	4,75	1,25	100	



MAUA CURRICULAR LICENCIATURA EN TURISMO-UNIVERSIDAD ESTADAL AMALANCA

CAMPOS DE FORMACIÓN CURRICULAR

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	PRECIOS	INGENIEROS TURISTAS			MAESTRO PROFESIONAL			COMERCIO Y SERVICIOS		INSTRUMENTOS Y SERVICIOS DE LA INSTRUCCIÓN		ACTIVACIÓN DE RECURSOS, CONTABILIDAD Y OTRAS		TOTAL HORAS
		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
FORMACIÓN BÁSICA	I	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	II	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	III	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	IV	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FORMACIÓN PROFESIONAL	V	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	VI	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	VII	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	VIII	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FORMACIÓN AVANZADA	IX	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	X	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	XI	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	XII	UNIVERSIDAD AMALANCA	INGENIEROS Y MAESTROS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



CUADRO RESUMEN DE PRACTICAS, VINCULACIÓN Y TITULACIÓN MALLA TURISMO- CAMPOS DE FORMACIÓN CURRICULAR-UEA

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	FUNDAMENTOS TEÓRICOS		PRAXIS PROFESIONAL					EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA		INTEGRACIÓN DE SABERES		Total PrácticasP reprofesio nal	Total Prácticas Vinculació n	Total Titulación		
	Períodos	Cátedra Integradora/ Trabajo Titulación	Titulación	Cátedra Integradora	Práctica Pre- Profesional	Cátedra Integradora/ Trabajo Titulación	Titulación	Cátedra Integradora/ Vinculación	Práctica Vinculación	Cátedra Integradora/ Trabajo Titulación	Titulación				Cátedra Integradora/ Vinculación con la	Práctica Vinculación con la Sociedad
FORMACIÓN BÁSICA	I			140	20											
	II															
	III			300	60											
FORMACIÓN PROFESIONAL	IV			100	20											
	V			100	20											
	VI			480	80											
	VII			240	40											
TITULACIÓN	VIII					100	60				160	80				
	IX	100	20			160	40	120	80	120	280					
	Subtotal	100	20	1360	240	260	100	120	80	120	280	160	80	240	160	400



CUADRO RESUMEN GENERAL MALLA LICENCIATURA EN TURISMO-CAMPOS DE FORMACIÓN CURRÍCULO

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Pruebas	Fundamentos Teóricos			Prácticas Profesionales			Especialización y Maestría de la Investigación					Comunicación y Lengua	Investigación de Saberes, Ciencias y Cultura			TOTAL HORAS/Sem		
		Agrupación	Clases Integradas/ Trabajo Teórico	Titulación	Agrupación	Clases Integradas/ Prácticas Profesionales	Clases Integradas/ Trabajo Teórico	Titulación	Clases Integradas/ Vinculación	Prácticas Vinculación	Agrupación	Clases Integradas/ Trabajo Teórico		Titulación	Clases Integradas/ Vinculación	Prácticas Vinculación		Agrupación	Clases Integradas/ Vinculación con la Sociedad
FORMACIÓN BÁSICOS	I	320			140	20									200	120			800
	II	440													120	240			800
FORMACIÓN PROFESIONAL	III	156													120	120			800
	IV														120	120			800
	V	120			280	100	20								280	160			800
	VI	120			120	100	20								280	160			800
TITULACIÓN	VII				480	80									120	120			800
	VIII				240	40									120	120			800
	IX				120	20									120	120			800
	X	1160	100	20	540	1300	240	260	100	120	20	80	760	120	280		160	80	7200
	XI	16.11	1.38	0.27	8.88	16.88	3.33	3.66	1.35	1.66	1.11	10.55	1.56	3.88	14.33	10.55	2.22	1.11	100

